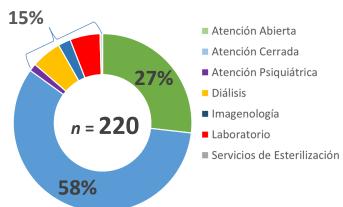


OBSERVATORIO DE CALIDAD EN SALUD

BOLETÍN INFORMATIVO INTENDENCIA DE PRESTADORES

N°4 /NOVIEMBRE 2016

1. Prestadores Institucionales de Salud Acreditados al 15 de Noviembre de 2016



De los Prestadores Institucionales de Atención Cerrada Acreditados, **63%** (81) son públicos y el **37%** (47) son privados, **94** corresponden a prestadores de alta complejidad, **7** de mediana y **27** de baja.

De los Prestadores Institucionales de Atención Abierta Acreditados, **75%** (44) son privados y **25 %** (15) son públicos. **32** corresponden a prestadores de baja complejidad, **20** de mediana y **7** de alta.

II. Consultas más frecuentes: Características obligatorias del Estándar de Acreditación para Prestadores
Institucionales de Atención Cerrada. Julio 2015 -2016.

DP 2.1: Los prestadores consultaron fundamentalmente acerca de la estructura del formulario del consentimiento, particularidades de la firma y registro del nombre de los profesionales y quién es el responsable de obtener dicho consentimiento.

RH 1.1: Una gran cantidad de prestadores consulta por el manejo y validez del certificado que emite la SEREMI, a través del cual autoriza a médicos extranjeros a trabajar en un lugar determinado y por un plazo fijo. (Artículo 112 Cód. Sanitario)

REG 1.1: Las consultas se refirieron principalmente a quien puede acceder a la Ficha Clínica en sus distintos soportes: papel o electrónica y su custodia.

RH 1.2: Se recibieron una gran cantidad de consultas sobre la habilitación legal de funcionarios, particularmente acerca de las características requeridas en los certificados de títulos.



III. Derechos en Salud: Evaluación del cumplimiento de instrucciones impartidas en fiscalizaciones de la Intendencia de Prestadores.

En el año 2014 se fiscalizaron 119 prestadores respecto del análisis de re intervenciones quirúrgicas no programadas (Según Norma e Indicador de Seguridad MINSAL). 57 prestadores cumplieron con 50% o menos, de los ítems evaluados*. Durante el año 2016 se verificó en los prestadores que presentaron un 50% o menos de cumplimiento, que se hubiesen aplicado las instrucciones entregadas en la fiscalización de 2014. Un 49% de los prestadores cumplieron con las instrucciones impartidas durante la fiscalización. De los prestadores que no cumplieron con las instrucciones impartidas, la mayoría correspondía al ámbito Público (55%).

Ítems evaluados

- *Designación formal del médico responsable del análisis de re intervenciones no programadas
- * Existencia de un informe consolidado trimestral.
- * Constancia del reporte al MINSAL o Servicio de Salud.
- * Existencia de un Informe anual con análisis consolidado.
- * Difusión de la medición de los indicadores y sus resultados.
- * Contenido (según Norma) de análisis de re intervenciones quirúrgicas no programadas (actas de reuniones).

